FORMATO No. 1

CARTA DE PRESENTACIÓN

Bogotá, D.C. 14 noviembre 2024

Señores
ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ
La Ciudad

REF: INVITACION PUBLICA No. OFB-MC-011-2024

Respetados señores:

Nosotros los suscritos, de conformidad con las condiciones que se estipulan en la invitación pública No. **OFB-MC-XXX-2024,** cuyo objeto es **Adquisición de atenuación auditiva para los trabajadores de la Orquesta Filarmónica de Bogotá**

Presentamos la siguiente propuesta y en caso de que sea seleccionada, nos comprometemos acumplir con las condiciones establecidas en la respectiva invitación.

Manifiesto de manera expresa que:

- ☐ Actuó en nombre propio o en nombre y representación de AUDIFONOS ALCIRA RAMIREZ SAS y que tengo poder para presentar la propuesta y demás actos derivados del proceso de la referencia.

- ☐ He estudiado cuidadosamente la invitación pública y he recibido los documentosque lo integran por lo que acepto su contenido y renuncio a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de los mismos.

- ☐ En el caso que me (nos) sea adjudicada el presente proceso de selección, me (nos) obligo (amos) a realizar dentro del plazo establecido, los trámites necesarios para la legalización delcontrato.

- ☐ Los datos que informo para recibir la correspondencia son correctos y actualizados, por lo cual, la entidad queda exonerada de responsabilidad en caso de no recibir las comunicaciones pertinentes de manera completa y oportuna, a consecuencia de que los datos proporcionados en el mencionado formato sean incorrectos, imprecisos, desactualizados o estén fuera de servicio.

- ☐ Que acepto las condiciones técnicas de los servicios exigidos en la invitación. Así mismo, declaro **BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO,** que se entenderá prestado con la presentación de la propuesta.

- ☐ Que no he sido sancionado mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna entidad oficial dentro de los cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre del presente procesode selección. (*diligenciar solo cuando el proponente no ha sido sancionado*).

- ☐ Que hemos sido sancionados por:
(indicar el
nombre de la(s) entidad(es) sancionadoras). *(diligenciar solo cuando el proponente ha sido sancionado)*

- ☐ Afirmo que el proponente o los socios de la persona jurídica, o cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, no se encuentran reportados en el boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República (Resolución Orgánica No. 05149 de 2000).

- ☐ Que no estoy incurso (o que ninguno de los miembros de la sociedad que represento o los miembros del consorcio o unión temporal estamos incursos) en las inhabilidades o incompatibilidades para contratar con la entidad, establecidas en la Constitución Política de Colombia, en el Artículo 8° de la Ley 80 de 1993, Artículo 4 del Decreto 679 de 1994, Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes.

- ☐ Que la validez de la propuesta es de tres (3) meses contados a partir de la de la fecha de cierre de la Invitación.

- ☐ Que estoy dispuesto a cumplir a cabalidad con el objeto del contrato dentro del tiempo estipulado y en las condiciones y disposiciones de las normas contractuales para las entidades públicas.

- ☐ **NOTIFICACIONES O COMUNICACIONES.** El PROPONENTE manifiesta y acepta en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3 de la ley 1150 de 2007 en concordancia con lasleyes 527 de 1999 y la ley 1437 de 2011, que las Notificaciones, Requerimientos, Comunicaciones, Avisos, Citaciones y demás Actuaciones a que haya lugar en razón o con ocasión del presente Contrato sean realizadas a través del correo electrónico gerencia.productos@audifonosalcira.com, sin perjuicio de la responsabilidad que lo asiste de hacer seguimiento al presente proceso personalmente o a través de la página web.

Atentamente,

AUDIFONOS ALCIRA RAMIREZ SAS
Nit: 900232301-1
Régimen tributario al cual pertenece: Declarantes de Iva
Nombre Carmen Alcira Ramírez
C.C. N° 41651319 de Bogotá D.C.
Dirección: Calle 63 N° 11-45
Correo Electrónico gerencia.productos@audifonosalcira.com
Ciudad Bogotá D.C.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 41651319

RAMIREZ GALLO
APELLIDOS

CARMEN ALCIRA
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 31-MAY-1957
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 A+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

17-ENE-1976 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

INDICE DERECHO

A-1500110-43093632-F-0041651319-20020118 05158 02018A 02 099530266

M.I. 20.940.569 de G.
C.C.

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de noviembre de 2024 Hora: 10:56:26
Recibo No. AB24709793
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2470979382FD0

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: AUDIFONOS ALCIRA RAMIREZ S A S
Nit: 900.232.301-2 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01823757
Fecha de matrícula: 30 de julio de 2008
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 1 de abril de 2024

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 63 No. 11 45 Of 209
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: contabilidad@audifonosalcira.com
Teléfono comercial 1: 2550054
Teléfono comercial 2: 2126200
Teléfono comercial 3: 3112832030

Dirección para notificación judicial: Cl 63 No. 11 45 Of 209
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: contabilidad@audifonosalcira.com
Teléfono para notificación 1: 2550054
Teléfono para notificación 2: 2126200
Teléfono para notificación 3: 3112832030

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Constanza del Pilar Pinches Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de noviembre de 2024 Hora: 10:56:26
Recibo No. AB24709793
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2470979382FD0

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 30 de julio de 2008 de Empresario, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de julio de 2008, con el No. 01231903 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada AUDIFONOS ALCIRA RAMIREZ E U.

REFORMAS ESPECIALES

Por Documento Privado No. del 25 de marzo de 2011 de Empresario, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de marzo de 2011, con el No. 01464127 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de AUDIFONOS ALCIRA RAMIREZ E U a AUDIFONOS ALCIRA RAMIREZ S A S.

Que por Documento Privado del Empresario, del 25 de marzo de 2011, inscrita el 25 de marzo de 2011 con el No. 01464127 del libro IX, la empresa de la referencia se convirtió de empresa Unipersonal a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: AUDIFONOS ALCIRA RAMIREZ S A S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

AUDÍFONOS ALCIRA RAMÍREZ S.A.S., tendrá como objeto principal las siguientes actividades: compra venta y adaptación de audífonos, comercio de instrumentos y aparatos de medicina, optometría, ortopedia, diagnósticos, exámenes de audiología básica (audiometría, logo audiometría inmitancia acustacia) y avanzada (exámenes electrofisiológicos y otoemisiones acústicas) implantes nocleares, sistemas baha, terapias fonoaudiologicas y todas las relacionadas con salud ocupacional. Así como la adquisición y explotación de todo tipo de franquicias; representaciones nacionales e internacionales de

instituciones: educativas, de recursos naturales y de medio ambiente, de servidos, de turismo, de construcción e infraestructura, de agricultura, apicultura, avicultura, porcicultura, ganadería, equinos, de inversión, de editoriales e impresos, de entretenimiento, de radio y televisión, deportivas; representación y fabricación de equipo para: alimentos, metal mecánica, tecnológicos, informática, telecomunicaciones, automotriz, aeronáuticos, equipos para defensa, deportivos, electrodomésticos, químicos, médicos, odontológicos, de medición, maquinaria industrial, plásticos y lavasecos; asesorías y consultorías en los ámbitos de: educación, empresarial, de franquicias, contables, financieras, de hotelería y turismo, jurídicas, ambientales, de tecnología e informática, exportaciones e importaciones, de comercio; interventorías en los ámbitos: sociales, ambientales, educativos, de alimentos, de construcción e infraestructura, de tecnología e informática, financieras. Para el desarrollo de su objeto y en cuanto se relacione con el mismo la sociedad podrá: A. Adquirir, enajenar, gravar con hipoteca o prenda, administrar o recibir o dar en arrendamiento o a cualquier otro título toda clase de bienes muebles o inmuebles. B. Actuar ante los socios mismos o ante terceros como acreedora o como deudora, en toda clase de operaciones de crédito dando o recibiéndolas garantías del caso cuando haya lugar a ellas. C. Celebrar con establecimientos de crédito toda clase de operaciones como depósitos, préstamos, documentos, giros, contratos de cuenta corriente, etc. D. Celebrar así mismo con compañías aseguradoras cualquier operación relacionada con la protección de sus bienes, negocios y personas a su servicio. E. Girar, aceptar, endosar, asegurar, y negociar en general títulos valores y recibirlos en pago. F. Formar parte de otras sociedades que se propongan actividades semejantes, complementarias o asesorías a la empresa social o que sean de conveniencia general para los socios o absorber tales empresas. G. Celebrar contratos de cuentas en participación, sea como partícipe activa o como partícipe inactiva. H. Transigir, desistir y apelar a decisiones de árbitros o de amigables componedores en las cuestiones en que tengan interés frente a terceros a los asociados mismos o frente a sus administradores. I. Participar en otras sociedades en calidad de socio, cualquier que fuere su objeto. J. Celebrar y ejecutar en general todos los actos, contratos, preparatorios, complementarios o accesorios de todos los anteriores, los que se relacionen con la existencia y el funcionamiento de la sociedad y los que sean conducentes al buen logro de sus fines sociales. La sociedad podrá garantizar obligaciones personales de los socios y de terceros a través de su

representante legal y en particular dar en garantía los bancos de la ciudad o del país cualquier bien inmuebles o (sic) inmueble de propiedad de la sociedad. K. Transformarse en otro tipo legal de sociedad o fusionarse con otra u otras sociedades. L. En el sector social tradicional y en la inclusión social, realizar la prestación de servicios de investigación, concepción, diseño, gestión y operación profesional y/o técnica de programas y proyectos dirigidos a la atención directa de poblaciones en estado de vulnerabilidad y de exclusión social o en cualquier situación de impedimento, restricción, desventaja económica, social, física, mental y motora; particularmente cuando se trate de niños, niñas, escolares, adolescentes, jóvenes, mujeres, mujeres gestantes y lactantes y adultos mayores. La prestación de los servicios se realizara de manera institucionalizada y no institucionalizada. Diseño, desarrollo y ejecución de programas y proyectos culturales, artísticos, recreativos, formación en oficios y deportivos; lo cual afianza la capacidad de aprendizaje y adaptación de los seres humanos. Servicio de alimentación, nutrición y seguridad alimentaria; contratación de recurso humano para operar este tipo de programas y proyectos; elaboración de minutas; capacitación en buenas prácticas de manufactura; consulta nutricional; análisis y diagnóstico nutricional individual y colectivo; tratamiento de enfermedades nutricionales; elaboración de planes alimentarios; consultoría y operación de programas y proyectos de seguridad alimentaria; y procesos de sensibilización en educación nutricional. Los servicios se prestaran a clientes de entidades públicas y privadas. Compra y entrega de los insumos, materiales, equipos y demás específicos requeridos para la realización de cada programa y proyecto. Ll. En el sector empresarial realizar procesos de orientación al empresario de la micro y pequeña empresa en aspectos administrativos como: organización, contable, financiero, mercadeo, cooperativismo y formalización empresarial para que funcione dentro del marco legal colombiano. Y asesoría para poner en práctica los conocimientos teóricos adquiridos para apoyar la creación y operación de las empresas. Los servicios se prestaran a clientes de entidades públicas y privadas. Compra y entrega de los insumos, materiales, equipos y demás específicos requeridos para la realización de cada programa y proyecto. M. En el ámbito tecnológico realizar la formulación, ejecución e implementación de proyectos de tecnología informática y sistemas de información; análisis, diseño y desarrollo de software; diseño, implementación y mantenimiento de redes de computadores; diseño y construcción de centros de cómputo; desarrollo de contenidos para internet; gestión de proyectos de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de noviembre de 2024 Hora: 10:56:26
Recibo No. AB24709793
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2470979382FD0

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

comercio electrónico; gerencia de sistemas; sistemas especializados de comunicaciones; desarrollo de audiovisuales; educación virtual; mantenimiento, venta y alquiler de software y hardware; integración de sistemas; sistemas de outsourcing. Los servicios se prestaran a clientes de entidades públicas y privadas. Compra y entrega de los insumos, materiales, equipos y demás específicos requeridos para la realización de cada programa y proyecto. N. En el ámbito ambiental realizar la consultoría, formulación, evaluación, ejecución, gerencia y seguimiento de programas y proyectos dirigidos a la promoción, protección y manejo razonable del medio ambiente y el desarrollo sostenible; desarrollo de programas y proyectos de reforestación y en el sector agropecuario; prestación de servicios para la selección, recolección, disposición final, reciclaje e incineración de todo tipo de desechos y basuras. Los servicios se prestaran a clientes de entidades públicas y privadas. Compra y entrega de los insumos, materiales, equipos y demás específicos requeridos para la realización de cada programa y proyecto. O. En el sector de la infraestructura realizar el diseño, construcción, administración e interventoría de obras civiles y de infraestructura, tales como de urbanismo, edificaciones; proyectos de vivienda, acueductos y alcantarillados, vías, servicios básicos de ingeniería, entre otros; gestión de proyectos.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $150.000.000,00
No. de acciones	: 100.000,00
Valor nominal	: $1.500,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $150.000.000,00
No. de acciones	: 100.000,00
Valor nominal	: $1.500,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $150.000.000,00
No. de acciones	: 100.000,00

Valor nominal : $1.500,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Mediante Acta No. 12 del 25 de octubre de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de diciembre de 2019 con el No. 02532490 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de noviembre de 2024 Hora: 10:56:26
Recibo No. AB24709793
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2470979382FD0

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Representante Legal	Carreño Ramirez Luis Gerardo	C.C. No. 000001026267045

Mediante Acta No. 14 del 10 de junio de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de julio de 2020 con el No. 02584169 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Ramirez Gallo Carmen Alcira	C.C. No. 000000041651319

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Doc. Priv. No. del 22 de noviembre de 2010 de la Empresario	01430382 del 22 de noviembre de 2010 del Libro IX
Doc. Priv. No. del 25 de marzo de 2011 de la Empresario	01464127 del 25 de marzo de 2011 del Libro IX
Acta No. 01 del 25 de mayo de 2012 de la Asamblea General	01648861 del 10 de julio de 2012 del Libro IX
Acta No. 14 del 10 de junio de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02584168 del 6 de julio de 2020 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de noviembre de 2024 Hora: 10:56:26
Recibo No. AB24709793
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2470979382FD0

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8692
Actividad secundaria Código CIIU: 4659

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	AUDIFONOS ALCIRA RAMIREZ S A S
Matrícula No.:	01823770
Fecha de matrícula:	30 de julio de 2008
Último año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cl 63 No. 11 45 Of 209
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de noviembre de 2024 Hora: 10:56:26
Recibo No. AB24709793
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2470979382FD0

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 1.434.763.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8692

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre Planeación son informativos: Fecha de envío de información a Planeación : 9 de agosto de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de noviembre de 2024 Hora: 10:56:26
Recibo No. AB24709793
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2470979382FD0

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

FORMATO No. 3
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

PERSONA JURÍDICA.

En mi condición de Representante Legal ,de (AUDIFONOS ALCIRA RAMIREZ SAS, identificada con Nit 900232301, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C. que de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía se ha efectuado el pago por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombianode Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERÁ PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO, CON INDICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.

EN CASO DE NO REQUERIRSE DE REVISOR FISCAL, ESTE ANEXO DEBERÁ DILIGENCIARSE Y SUSCRIBIRSE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA.

Dada en Bogotá D.C. a los (14) días del mes de noviembre de 2024

FIRMA

Carmen Alcira Ramírez

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141123546353

(415)7707212489984(8020) 000014112354635 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 3 2 3 0 1	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
AUDIFONOS ALCIRA RAMIREZ S A S

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 63 11 45 OF 209

42. Correo electrónico ventas@audifonosalcira.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	2 5 5 0 0 5 4	3 1 3 3 8 7 4 3 1 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 9 2	2 0 1 2 0 5 2 5	4 6 5 9	2 0 0 8 0 8 1 5	3 2 9 0			4

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código 2 2 2 3

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 09 - 09 / 10 : 21: 30

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre RAMIREZ GALLO CARMEN ALCIRA
985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141123546353

(415)7707212489984(8020) 000014112354635 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 3 2 3 0 1	2	Impuestos de Bogotá	3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 4
72. Número	0 0 0	1
73. Fecha	2 0 0 8 0 7 3 0	2 0 1 2 0 5 2 5
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 8 0 7 3 0	2 0 1 2 0 7 1 0
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 1 8 2 3 7 5 7	0 0 0 1 8 2 3 7 5 7
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4

Vigencia

80. Desde	2 0 0 8 0 7 3 0
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2	2 1	2 0 1 1 0 3 2 5		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 6 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141123546353

(415)7707212489984(8020) 000014112354635 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
900232301	2	Impuestos de Bogotá 32	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 18	20191025

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 13	1026262704 5	1	

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CARREÑO	RAMIREZ	LUIS	GERARDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
900232301	2	AUDIFONOS ALCIRA RAMIREZ S A S

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 19	20200701

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 13	41651319		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RAMIREZ	GALLO	CARMEN	ALCIRA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141123546353

(415)7707212489984(8020) 000014112354635 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 3 2 3 0 1	2	Impuestos de Bogotá	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento:

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento:

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 9 5 1 4 1 1		2 5 5 6 9 8 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
BETANCOURT	MEDINA	SANDRA	PATRICIA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 1 9 0 3 2 2

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141123546353

(415)7707212489984(8020) 000014112354635 3

5. Número de identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 3 2 3 0 1	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. 4 6 5 9

162. Nombre del establecimiento: AUDIFONOS ALCIRA RAMIREZ S.A.S

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección: CL 63 NO. 11 45 OF 209

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 1 8 2 3 7 7 0	2 0 0 8 0 7 3 0
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
2 5 5 0 0 5 4	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. 4 6 5 9

162. Nombre del establecimiento: AUDIFONOS ALCIRA RAMIREZ

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Boyacá 1 5	Duitama 2 3 8

165. Dirección: CL 18 12 53 CC INNOVO PLAZA LC 213

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
6 5 2 4 3	2 0 1 1 0 7 2 7
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
7 6 0 4 2 5 2	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. 4 6 5 9

162. Nombre del establecimiento: AUDIFONOS ALCIRA RAMIREZ SAS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

165. Dirección: AV 40 16 B 159 CC VILLACENTRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
3 5 8 1 1 2	2 0 1 9 0 9 1 2
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 1 2 8 3 2 0 3 0	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141123546353

(415)7707212489984(8020) 000014112354635 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 3 2 3 0 1	2	Impuestos de Bogotá	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. 4 6 5 9

162. Nombre del establecimiento: AUDIFONOS ALCIRA RAMIREZ SAS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Boyacá 1 5	Tunja 0 0 1

165. Dirección: CR 6 64 B 195 CC NOGAL PLAZA P 2 LC 208

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 7 2 3 7 7	2 0 1 9 0 6 1 2
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 4 5 0 2 5 6	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO No. 4
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA

La suscrita: Carmen Alcira Ramírez Gallo, identificada con cédula de ciudadanía No 41651319 de Bogotá D.C., domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., actuando en representación de AUDIFONOS ALCIRA RAMIREZ SAS que en adelante se denominará el **PROPONENTE,** manifiesto la voluntad de asumir el presente **COMPROMISO DE TRANSPARENCIA,** teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Que la Orquesta Filarmónica de Bogotá adelanta un proceso de contratación que tiene por objeto: *"ADQUISICIÓN DE ATENUACIÓN AUDITIVA PARA LOS TRABAJADORES DE LA ORQUESTAFILARMÓNICA DE BOGOTÁ".*

1. Que el **PROPONENTE** tiene interés en apoyar la acción del Estado Colombiano y de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, en la implementación de mecanismos y normas para elfortalecimiento de la transparencia en los procesos contractuales y en la lucha contra la corrupción.
2. Que el **PROPONENTE** tiene interés en el presente proceso de Contratación, y se encuentra dispuesto a suministrar la información necesaria para la transparencia del proceso y, en tal sentido, realiza las siguientes manifestaciones y compromisos.

DECLARACIONES DEL PROPONENTE

PRIMERA: Declaro no encontrarme incurso en ninguna inhabilidad e incompatibilidad prevista enla Constitución Política ni en la ley, así como no tener sanción vigente por la trasgresión de algunade ellas, para contratar con Entidades Públicas.

SEGUNDA: Declaro que toda la información que suministré durante el proceso contractual y en la ejecución del contrato si me es adjudicado, es cierta.

TERCERA: Declaro que no he ofrecido, ni ofreceré, no he dado, ni daré, directa ni indirectamente, dádiva o beneficio para obtener una decisión a mi favor, ventaja impropia o para perjudicar a alguno de los proponentes.

CUARTA: Declaro que la propuesta presentada es seria y económicamente ajustada a la realidad, que asegura la posibilidad de ejecutar el objeto del presente contrato en las condiciones de calidad y oportunidad exigidas en el Pliego de Condiciones.

QUINTA: Declaro públicamente que conozco y acepto las reglas establecidas para el presente contrato, las modificaciones, adendas, así como las aclaraciones que se realizaron al Pliego de Condiciones, en condiciones de transparencia, equidad e igualdad.

COMPROMISOS

PRIMERO: Proponente. Si llegare a sobrevenir inhabilidad o incompatibilidad prevista en la Constitución o en la Ley, me comprometo a manifestarla a la entidad y me comprometo a ceder el contrato, previa autorización escrita de la Orquesta Filarmónica de Bogotá y, si ello no fuere posible, renunciaré a la ejecución del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 9°. dela Ley 80 de 1993.
SEGUNDO: Proponente. Me comprometo a desarrollar todas mis actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados

con el contrato.

TERCERO: Proponente. Me comprometo a suministrar a la Orquesta Filarmónica de Bogotá, cualquier información sobre actos de corrupción, soborno, subjetividad, presión o favorecimiento en el desarrollo del proceso contractual, del que tenga o llegare a tener conocimiento.

CUARTO: Proponente. Me comprometo a cumplir todas las obligaciones, cargas y los términos en general, previstos en el pliego de condiciones y en el contrato.

QUINTO: Proponente - Entidad. Nos comprometemos a desarrollar todas nuestras actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el presente contrato.

En constancia de lo anterior y como manifestación de aceptación de mis compromisos y declaraciones incorporadas en el presente documento, suscribo el presente documento en la ciudad de Bogotá D.C., el día (14) del mes de noviembre de 2024.

EL PROPONENTE: _____

C.C. No.41651319 de Bogotá D.C.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 14 de noviembre de 2024, a las 10:56:53, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9002323012
Código de Verificación	90023230122411141056 53

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 257985140

PIB
11:01:05

Bogotá DC, 14 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARMEN ALCIRA RAMIREZ GALLO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 41651319:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/formAntecedentes.xhtml

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:25:41 AM horas del 14/11/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° 41651319
Apellidos y Nombres: RAMIREZ GALLO CARMEN ALCIRA

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

Volver al inicio

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/11/2024 09:29:24 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **41651319 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **105041958** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

FORMATO No. 5
FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

la suscrita Carmen Alcira Ramírez Gallo identificada con C.C N°41651319 expedida en Bogotá D.C., autorizo libre, expresa e inequívocamente y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la **ORQUESTA FILARMÓNICADE BOGOTÁ** con NIT. 899.999.282-1, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculacióncontractual o legal y reglamentaria.

Igualmente, de llegarse a formalizar mi vinculación manifiesto que la Entidad podrá realizar lamisma consulta cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentrevigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará deconformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial laLey 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015.

Se suscribe en la ciudad de Bogotá D.C., el día catorce (14) de noviembre de 2024.

Firma _____

Nombre: Carmen Alcira Ramirez

Cédula 41651319 Bogotá D.C.

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 41651319 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 14/11/2024 11:09 AM

Código Verificación: **TXC6VA7KBD**

Válida hasta: **12/02/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

FORMATO N°7

MANIFESTACIÓN DE INTERÉS PARA QUE LA CONVOCATORIA SEA LIMITADA AMIPYMES NACIONAL

La suscrita: Carmen Alcira Ramírez Gallo, identificada con cédula de ciudadanía No 41651319 de Bogotá D.C., domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., actuando en representación de AUDIFONOS ALCIRA RAMIREZ SAS, me permito presentar lasiguiente manifestación de interés para que el proceso **OFB-MC-XXX-2024**, cuyo objeto es **Adquisición de atenuación auditiva para los trabajadores de la Orquesta Filarmónica de Bogotá**. sea limitada a Mipymes nacionales, de acuerdo con las reglas que se estipulan en la invitación pública y demás normas.

Declarando que:

1. El domicilio principal de la empresa a la cual represento está en el territorio nacional de ejecución contractual de acuerdo con el RUT (Decreto 2460 de 2013 y sus respectivas modificaciones).
2. Al momento de realizar la convocatoria la empresa a la cual represento tiene más de un (1) año de constituida.

Asimismo, el suscrito Contador Público Sandra Patricia Betancourt Medina, con tarjeta profesional 255689Tcertifico que la empresa AUDIFONOS ALCIRA RAMIREZ SAS, se encuentra clasificada como mediana empresa, de conformidad con la Ley.

AUDIFONOS ALCIRA RAMIREZ SAS
Nit: 900232301
Carmen Alcira Ramirez
C.C. N° 41651319

Firma _____
Correo electrónico: ventas@audifonosalcira.com
Dirección: Calle 63 N° 11 45
Teléfono: 2550054

Sandra Patricia Betancourt
Firma del Contador_____

FORMATO No. 6
FORMATO DE RELACIÓN DE CONTRATOS.

Objeto: **Adquisición de atenuación auditiva para los trabajadores de la Orquesta Filarmónica de Bogotá**. Yo, *Carmen Alcira Ramírez Gallo, identificada con cédula de ciudadanía No 41651319 de Bogotá D.C., domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., actuando en representación de AUDIFONOS ALCIRA RAMIREZ SAS con Nit N° 900232301,* manifiesto bajo la gravedad de juramento, que SI (x) NO () he suscrito contratos de prestación de servicios con otras entidades estatales y que relaciono a continuación:

Entidad Estatal	Contrato No. (vigencia)	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación
ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ	249	2019-07-19	2019-10-30
ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ	339	2020-12-28	2021-03-30
ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ	286	2023-12-11	2024-03-31

Cordialmente,

Nombre: Carmen Alcira Ramírez
C.C: 41651319
Cel: 3112832030

Cons. No. 2023-1480

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Orquesta Filarmónica de Bogotá

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN DE LA ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ – NIT. 899999282-1

CERTIFICA QUE:

La firma **Audifonos Alcira Ramirez SAS** , identificado(a) con NIT No. **900232301** , representada legalmente por el(la) señor **Carmen Alcira Ramirez Gallo** , identificado con **NIT** No. **41651319** , suscribió con la ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ el (los) siguiente(s) contrato(s) y/o convenio(s):

TIPO	Contrato de Compraventa	
NÚMERO	249 del 19 de julio de 2019	
OBJETO	Adquisición de elementos de atenuación acústica para la Orquesta Filarmónica de Bogotá	
VALOR	Inicial	$12.550.000
	Adición/ Modificación:	No aplica.
	Total Ejecutado:	$12.550.000
	Valor liberado / saldo a favor de la OFB:	No aplica.
PLAZO DE EJECUCIÓN	Inicial	A partir del hasta el 2019-10-30
	Suspensiones	No aplica.
	Prorrogas	No aplica.
	Terminación Final	2019-10-30
	Terminación Anticipada	

En ningún caso, las relaciones contractuales certificadas generan vínculo laboral ni reconocimiento de prestaciones sociales.

La presente certificación se expide a petición del interesado(a), dado en Bogotá D.C.,a los 26 días del mes de septiembre de 2023.

INDIRA SANABRIA ACEVEDO
Jefe Oficina Jurídica y de Contratación
Orquesta Filarmónica de Bogotá

Cons. No. 2023-1479

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Orquesta Filarmónica de Bogotá

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN DE LA ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ – NIT. 899999282-1

CERTIFICA QUE:

La firma **Audifonos Alcira Ramirez SAS** , identificado(a) con NIT No. **900232301** , representada legalmente por el(la) señor **Carmen Alcira Ramírez Gallo** , identificado con **NIT** No. **41651319** , suscribió con la ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ el (los) siguiente(s) contrato(s) y/o convenio(s):

TIPO	Contrato de Compraventa	
NÚMERO	339 del 28 de diciembre de 2020	
OBJETO	Adquisición de elementos de atenuación acústica para la Orquesta Filarmónica de Bogotá	
VALOR	Inicial	$34.382.110
	Adición/ Modificación:	No aplica.
	Total Ejecutado:	$34.382.110
	Valor liberado / saldo a favor de la OFB:	No aplica.
PLAZO DE EJECUCIÓN	Inicial	A partir del 2020-12-29 hasta el 2020-12-31
	Suspensiones	No aplica.
	Prorrogas	Hasta el 2021-03-30
	Terminación Final	2021-03-30
	Terminación Anticipada	

En ningún caso, las relaciones contractuales certificadas generan vínculo laboral ni reconocimiento de prestaciones sociales.

La presente certificación se expide a petición del interesado(a), dado en Bogotá D.C.,a los 26 días del mes de septiembre de 2023.

INDIRA SANABRIA ACEVEDO
Jefe Oficina Jurídica y de Contratación
Orquesta Filarmónica de Bogotá

Cons. No. 2024-1713

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Orquesta Filarmónica de Bogotá

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN DE LA ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ – NIT. 899999282-1

CERTIFICA QUE:

La firma **Audifonos Alcira Ramirez SAS** , identificado(a) con NIT No. **900232301** , representada legalmente por el(la) señor **Carmen Alcira Ramirez Gallo** , identificado con **NIT** No. **41651319** , suscribió con la ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ el (los) siguiente(s) contrato(s) y/o convenio(s):

TIPO	Contrato de Compraventa	
NÚMERO	286 del 11 de diciembre de 2023	
OBJETO	Adquisición de elementos de atenuación acústica para la Orquesta Filarmónica de Bogotá	
VALOR	Inicial	$29.750.000
	Adición/ Modificación:	No aplica.
	Total Ejecutado:	$29.750.000
	Valor liberado / saldo a favor de la OFB:	No aplica.
PLAZO DE EJECUCIÓN	Inicial	A partir del 2023-12-22 hasta el 2023-12-31
	Suspensiones	No aplica.
	Prorrogas	Hasta el 2024-03-31
	Terminación Final	2024-03-31
	Terminación Anticipada	

En ningún caso, las relaciones contractuales certificadas generan vínculo laboral ni reconocimiento de prestaciones sociales.

La presente certificación se expide a petición del interesado(a), dado en Bogotá D.C.,a los 14 días del mes de noviembre de 2024.

JUAN SEBASTIÁN SÁNCHEZ DEDERLÉ
Jefe Oficina Jurídica y de Contratación
Orquesta Filarmónica de Bogotá

FICHA TÉCNICA

REFERENCIA	
Nombre	Protector auditivo activo o electrónico de alta fidelidad para músico " protector auditivo hecho a la medida" Debe constar de un sistema de procesamiento de 12 canales frecuenciales, Hi fi sound automático que permita preservar el espejo acústico y detectar niveles de presión sonora por encima de 80 db (decibeles) y los lleva a un rango inferior.
Tipo de protección	In ear de inserción hecho a la medida (se toma impresión del conducto auditivo externo), debe ser elaborado con tecnología 3d para asegurar un nivel de confort y atenuación optimo.
Función	Debe ofrecer limitación de salida cuando el algoritmo detecte niveles de presión sonora por encima de 80 db (decibeles), conservando el espejo acústico que se encuentran presentes en ese entorno acústico a través del espectro audible o frecuencial, dando claridad y naturalidad al sonido.
Atenuación	El filtro activo debe estar seteado (set point) para controlar el nivel de presión sonora dañino (superior a 80 db (decibeles)) para el oído). 1. Para el riesgo de exposición bajo, medio músicos de cuerda (violines primeros, violines segundos, violas, violonchelos, contrabajos, arpas, piano) El filtro debe permitir el control de salida sano para el oído sin afectar el espejo acústico. 2. Para el riesgo de exposición medio, músicos instrumentos de vientos, maderas y metal (clarinete bajo, flautas, Piccolo, Oboes, Clarinetes, Fagotes, Contrafagot, Cornos, Trompetas, Trombones, Tuba), músicos de instrumentos de percusión (Timbales, Platillos, Campanas, Tambor, Gongo, Marimba, Xilófono). El filtro debe permitir el control de salida sano para el oído sin afectar el espejo acústico.
FILTRO	
Tipo del filtro	Atenuador activo o electrónico
Cubierta del filtro	Elaborada en resina otoplastica uv 3d, hipoalergénico
Color	Negro
Tasa de Reducción:	De acuerdo al requerimiento el filtro debe permitir setear el nivel de control de presión sonora, en este caso 80db (decibeles), a través del sistema de procesamiento que compone el filtro.
Especificaciones	Se debe realizar valoración audiológica que incluye otoscopia, audiometría vía aérea y ósea, (en caso de presentar tapón de cera debe ser extraído por un otorrinolaringólogo). De acuerdo con la audiometría se setea el filtro para dar una respuesta natural al sonido y preservar el espejo acústico y la percepción frecuencial del musico. Se debe tener en cuenta los informes y las recomendaciones de la Administradora de Riesgos Laborales Positiva en estudio de sonometría y dosimetría.
Efecto de oclusión	EL filtro activo debe contar en su software de seteo y control con un módulo que permita reducir el nivel de oclusión que puede percibir el

	musico.
PIEZA INSERCION	
Ajuste de la pieza al oído del músico	Se realiza toma de impresiones con la anatomía del conducto auditivo de cada oído y este molde debe ser escaneado para elaborar una pieza 3d que permita obtener un ajuste y confort optimo ya que no es una pieza estándar, sino esta individualizada para cada profesional o musico (Tiempo de garantía dos años, dos mantenimientos en el tiempo de garantía).
Posibilidad de alergias	Material hipoalergénico
Ergonomía	Hecho a la medida
Material	Resina otoplastica uv 3d
Limpieza	Kit de limpieza individual (limpieza externa con paño seco, herramienta de limpieza) , instructivo de uso y limpieza, capacitación a los músicos del buen uso de los protectores auditivos, características técnicas y especificaciones.
Ficha técnica	Debe contar con ficha técnica del producto, especificaciones electroacústicas, velocidad de procesamiento, software de ajuste y seteo, horas de duración de la batería, numero de canales de ajuste frecuencial, especificaciones técnicas de la batería, archivo STL (formato de transmisión de datos estándar) de modelado de la pieza, evidencia de ajuste de acuerdo a audiograma, hoja de seguridad, modo de uso y limpieza, información individual de cada músico).
Garantía	Cumplir con la garantía de dos años de cada elemento de atenuación acústica y realizar mínimo dos mantenimientos dentro de la misma, así mismo, (suministrar pilas o elementos necesarios para el funcionamiento de los elementos de acuerdo con su vigencia).
ESTUCHE	
Material estuche	Material que permita una protección adecuada de los filtros y fácil transporte, se debe entregar estuche individual.

2.2. LUGAR DE ENTREGA

La entrega de los elementos objeto del contrato para la ejecución contractual, se realizará en las instalaciones de la ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ –OFB en la Calle 39 Bis # 14 - 57, Bogotá D.C.de la ciudad de Bogotá D.C.

2.3 TRANSPORTE

El transporte de los elementos hasta las instalaciones de la OFB corre por cuenta del contratista adjudicatorio, el cual deberá entregar la totalidad de los bienes adjudicados; no se aceptan entregas parciales.

2.4. DEVOLUCIÓN

En caso de presentarse devolución de los elementos por mal estado o por no cumplir las características descritas en el presente anexo, el contratista deberá realizar el cambio de los mismos dentro de los 8 días siguientes a la notificación por parte del interventor del contrato.

2.5. EJECUCION DEL CONTRATO

El contratista, previa solicitud del supervisor del contrato o del funcionario que este designe para tal fin vía e-mail o por escrito, comunicará las fechas en las cuales dentro del plazo de ejecución del contrato deberá realizar la toma de los exámenes correspondientes en el cual deberá

garantizar la toma de las muestras y el tiempo de entrega dentro del periodo de ejecución del contrato.

2.6 RECURSO HUMANO

El contratista deberá disponer del recurso humano necesario para realizar las tomas de impresión a los funcionarios que requieran del dispositivo los cuales deberán contar con el conocimiento adecuado para la entrega adecuada para la entrega de los protectores auditivos de acuerdo con lo requerido.

El personal utilizado por el contratista para la prestación del servicio estará bajo su subordinación y responsabilidad, razón por la cual el mismo no tendrá ningún vínculo laboral ni contractual con la OFB.

2.7 PROTECTORES AUDITIVOS ADICIOALES

Teniendo en cuenta que es deber de la entidad mitigar el riesgo de pérdida de audición para los músicos, el supervisor del contrato podrá requerir al contratista elementos de atenuación auditivos adicionales a los inicialmente requeridos, conforme condiciones técnicas y económicas presentadas dentro del proceso de contratación.

FORMATO No. 8

ACEPTACIÓN FICHA TÉCNICA

La suscrita: Carmen Alcira Ramírez Gallo, identificada con cédula de ciudadanía No 41651319 de Bogotá D.C., domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., actuando en representación de AUDIFONOS ALCIRA RAMIREZ SAS, me permito presentar lasiguiente manifestación de aceptación de las condiciones establecidas en la ficha técnica del proceso **OFB-MC-XXX-2024**, cuyo objeto es **Adquisición de atenuación auditiva para los trabajadores de la Orquesta Filarmónica de Bogotá**.

Cordialmente,

Carmen Alcira Ramírez
C.C: 41651319
Cel: 3112832030